



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	02	AÑO:	2021
EXPEDIENTE :	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 03 DE OCTUBRE DEL 2021		
ASUNTO:	LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y SEGURIDAD, RELATIVO A APROBAR LA CONVOCATORIA PARA ELEGIR A LOS DELEGADOS MUNICIPALES.		



ACTA NÚMERO 02 EXTRAORDINARIA

ASUNTO:

LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y SEGURIDAD, RELATIVO A APROBAR LA CONVOCATORIA PARA ELEGIR A LOS DELEGADOS MUNICIPALES.

En la Ciudad de Río Grande, Zacatecas, siendo las quince horas con treinta minutos del día tres del mes de octubre del año Dos Mil Veintiuno, reunidos en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, los Regidores que integran el R. Ayuntamiento Constitucional 2021-2024, la LICENCIADA FÁTIMA GUADALUPE GÓMEZ ZAVALA, Síndica Municipal bajo la dirección del C. LICENCIADO MARIO CÓRDOVA LONGORIA, Presidente Municipal de Río Grande, con el propósito de celebrar Sesión Extraordinaria número DOS bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista
- 2.- Declaración de quórum legal e instalación de la asamblea.
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Gobierno y Seguridad, relativo a aprobar la convocatoria para elegir a los delegados municipales.
- 5.- Clausura de la Sesión.

El señor Presidente Municipal CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA: Muy buenas tardes regidores, regidoras, síndico municipal, secretario del Ayuntamiento iniciamos esta segunda, segunda sesión extraordinaria de Cabildo, vamos dándole, vamos dándole inicio a esta sesión extraordinaria, voy a nombrar el tema de los fundamentos legales de esta, de esta asamblea de este republicano Ayuntamiento 2021-2024 de Río Grande, Zacatecas, con fundamento constitucional en el artículo 115, fracciones I y II de la Constitución Federal, artículo 119, fracción I de la Constitución Política del Estado de Zacatecas, artículos 48 fracción I, 49, 50, 51, 52, 58 del párrafo segundo, 60, 80 fracción II, 81, 84 fracción IX, 86 fracción I, IV y V y el 89 párrafo primero y segundo 88, 89 y 100 fracción II, III, IV, XVII y XVIII de la Ley Orgánica del Municipio en vigor, el artículo 11, 12, 21, 22, 24, 56, 57 fracción I, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69 y 70 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, da principio a esta Sesión para lo cual solicito al señor secretario del Ayuntamiento, sírvase pasar lista de presentes e informarme si existe quórum legal para decretar la instalación de esta asamblea municipal.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	02	AÑO:	2021
EXPEDIENTE :	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 03 DE OCTUBRE DEL 2021		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.- Secretario de Gobierno Municipal: Con su permiso señor presidente, procederé al pase de lista.

PASE DE LISTA

PRESIDENTE MUNICIPAL	ASISTENCIA
CIUDADANO LICENCIADO MARIO CÓRDOVA LONGORIA	PRESENTE
SINDICO MUNICIPAL	
CIUDADANA MAESTRA FÁTIMA GUADALUPE GÓMEZ ZAVALA	PRESENTE
REGIDORES	
CIUDADANO JACOBO ESPINO RANGEL	PRESENTE
CIUDADANA LICENCIADA EN EDUCACIÓN NANCY JIMENA RAMÍREZ DUARTE	PRESENTE
CIUDADANO LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS MIGUEL ÁNGEL GÁMEZ LEYVA	PRESENTE
CIUDADANA EVELYN ARRIAGA GARCÍA	PRESENTE
CIUDADANO CONTADOR MANUEL SAUCEDO CEBALLOS	PRESENTE
CIUDADANA HILDA MORENO	PRESENTE
CIUDADANO BALTAZAR CAMPOS ESQUIVEL	PRESENTE
CIUDADANA LICENCIADA TANIA GUADALUPE ALONSO AGUILAR	PRESENTE
CIUDADANO LICENCIADO JESÚS SALVADOR ROSALES MARES	PRESENTE
CIUDADANA DULCE CRISTAL RAMÍREZ BONILLA	PRESENTE
CIUDADANA ARQUITECTA KELLY MEREDITH SAMANIEGO HERNANDEZ	PRESENTE
CIUDADANO INGENIERO JOSÉ LUIS DELGADO ARROYO	PRESENTE
CIUDADANA LICENCIADA EN CONTADURÍA LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA	PRESENTE
CIUDADANA LICENCIADA YANETT GUTIÉRREZ LUNA	PRESENTE

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que se encuentran 16 integrantes de este republicano Ayuntamiento presentes, por lo cual ha lugar a declarar quórum legal.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	02	AÑO:	2021
EXPEDIENTE :	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 03 DE OCTUBRE DEL 2021		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Muchas gracias secretario, nos ponemos de pie por favor, habiendo quórum legal para sesionar, me permito declarar formalmente instalada esta sesión de cabildo, siendo las quince horas con treinta horas del día 3 de octubre del año dos mil diez veintiuno y validados los acuerdos de que ella emanen, muchas gracias, se pueden sentar por favor.

SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Procedemos al punto número tres, lectura y aprobación del orden del día, le pido señor secretario dé cuenta de la lectura del orden del día.

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.- Secretario de Gobierno Municipal: Con su permiso señor presidente, doy cuenta de la lectura del orden del día.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista
- 2.- Declaración de quórum legal e instalación de la asamblea.
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Gobierno y Seguridad, relativo a aprobar la convocatoria para elegir a los delegados municipales.
- 5.- Clausura de la Sesión.

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.- Secretario de Gobierno Municipal: Es cuánto señor presidente.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Se les concede el uso de la voz señoras y señores regidores por si hay algún comentario, no habiendo más participación procedemos a votar.

VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Quien esté a favor del orden del día, sírvanse emitir su voto de manera económica levantando su mano, señor secretario le pido de favor cuente los votos.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.- Secretario de Gobierno Municipal: Señor presidente son diez y seis votos a favor, por lo que se aprueba por UNANIMIDAD la lectura y aprobación del orden del día.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	02	AÑO:	2021
EXPEDIENTE :	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 03 DE OCTUBRE DEL 2021		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIA POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
 Presidente Municipal: Bueno seguimos con el siguiente punto, en el punto número cuatro es la lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Gobierno y Seguridad relativo a aprobar la convocatoria para elegir delegados municipales, se le concede el uso de la voz al Secretario de Gobierno Municipal, de cuenta del dictamen en mención, así como también lectura a la convocatoria para elegir delegados municipales.

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.-
 Secretario de Gobierno Municipal: Con su permiso señor presidente, doy lectura al dictamen.

*"REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE RÍO GRANDE, ZACATECAS
 PRESENTE.*

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 126, párrafo IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas, artículo 86, fracciones I, II, V, VIII, XVI, 87, 88 fracción I, 100 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio en vigor, artículos 21, 22, 24, 27, 45, 46, 49, 50 y 51 del Reglamento Interior del republicano Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de Gobierno y Seguridad Pública, tiene la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN:

Relativo a aprobar la convocatoria para elegir Delegados Municipales.

ANTECEDENTES:

PRIMERO. La Republicana Comisión de Gobernación del Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, 2021-2024. Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126, párrafo cuarto de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículo 86, fracciones I, II, V, VIII, XVI, 87, 88 fracción I y 100, fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio en vigor; artículos 21, 22, 23, 24, 27, 45, 46, 49, 50 y 51 del Reglamento Interior del republicano Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, tiene la atribución para dictaminar el asunto que se le presenta.

SEGUNDO. El proyecto de Convocatoria para la elección de Delegados Municipales es el siguiente:

EL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO 2021-2024 DE RÍO GRANDE, ZACATECAS.

De conformidad en lo dispuesto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 118 fracción IX, párrafo segundo de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; Artículos 24, 90, 91, 93 y 94 de la Ley Orgánica del Municipio; y artículos 59, 60 y 61 del Bando de Policía y Buen Gobierno.

CONVOCA

A los vecinos de la comunidad de _____ del Municipio de Río Grande, Zacatecas, para en Asamblea de ciudadanos elijan mediante voto universal, directo y secreto al Delegado (a) Municipal Propietario y Suplente, conforme a las siguientes:

BASES Y REQUISITOS

De conformidad a lo que establece el artículo 118, fracción II, segundo párrafo de la constitución del Estado de Zacatecas, Artículo 38 de la Ley Orgánica del Municipio, los Delegados actuales, tendrán derecho a la elección consecutiva para el mismo cargo, por un periodo adicional, siempre y cuando no sean por una tercera ocasión.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	02	AÑO:	2021
EXPEDIENTE :	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 03 DE OCTUBRE DEL 2021		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



Podrán participar como candidatos (as) los vecinos de la comunidad que cumplan con lo siguiente:

I.- Ser ciudadano zacatecano y estar en pleno goce de sus Derechos Políticos.

II.- Ser vecino de la comunidad con residencia efectiva o binacional durante el periodo de seis meses inmediata anterior a la fecha de la elección.

III.- Ser de reconocida probidad, tener modo honesto de vivir y contar con credencial del INE.

IV.- No estar comprendido en las causas de impedimento establecidas en los artículos 16, 17 y 118 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas y 15 de la Ley Electoral del Estado de Zacatecas.

DEL REGISTRO DE LAS FÓRMULAS

La solicitud de registro de fórmulas para Delegado (a) propietario y suplente se presentará ante la Secretaría del republicano Ayuntamiento, de Río Grande, Zacatecas, quien expedirá el formato correspondiente. El registro se llevará a cabo a partir de la publicación de la convocatoria en un horario de 9:00 a.m. hasta las 3:00 p.m. y se cerrarán a las 12:00 p.m., de un día antes de la elección, se hará acompañar de la siguiente documentación:

1. Acta de nacimiento original o copia certificada.
2. Constancia de residencia, expedida por la Secretaría del R. Ayuntamiento.
3. Credencial para votar, original y copia simple.
4. La planilla deberá cumplir con paridad de género (tiene que tener como mínimo una integrante mujer).
5. Manifestación bajo protesta de decir verdad de no haber sido condenado por delito intencional. El formato lo expedirá la Secretaría del R. Ayuntamiento.

PROSELITISMO

Una vez que se registren las formulas, podrán hacer reuniones con la finalidad de dar a conocer sus propuestas de trabajo ante la comunidad. Observando los principios de democracia y respetando los derechos humanos. Los candidatos a delegados que se registren para competir y continuar en el ejercicio, deberán separarse de su cargo a partir del registro. El periodo de proselitismo inicia con la publicación de la convocatoria y termina hasta a las 11:59 p.m. de un día anterior a celebrarse la asamblea ordinaria.

JORNADA ELECTORAL

- I. La Asamblea General Ordinaria, se celebrará el día ____ del mes de octubre de 2021, a las ____ horas, en el lugar conocido como _____ ubicado en _____.
- II. La Asamblea General Ordinaria, será conducida por una Comisión Plural de Regidores quienes establecerán el Orden del Día, además vigilarán la estricta observancia de la presente Convocatoria, así como la legalidad de la reunión.
- III. La elección se llevará a cabo mediante voto universal, directo y secreto, solo podrán votar los vecinos de la comunidad que se acrediten con su credencial del INE.
- IV. Si se llegara a suscitar algún acto de violencia durante el proceso electoral la Comisión Plural de Regidores valorará el registro de la planilla implicada en dicho acto.

RESULTADO DE LA ELECCIÓN

- I. La fórmula ganadora se obtendrá de la mayoría simple de votos emitidos.
- II. Sí, solo se registró una fórmula, esta será la ganadora.
- III. El republicano Ayuntamiento se constituirá en Colegio Electoral, para declarar la validez de las elecciones y expedirá constancia de mayoría y triunfo.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	02	AÑO:	2021
EXPEDIENTE :	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 03 DE OCTUBRE DEL 2021		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		

- IV. *La Comisión Plural de Regidores tomará protesta a la fórmula triunfadora y, esta entrará en funciones a partir del citado Acto con las facultades y obligaciones inherentes al cargo.*
- V. *Cualquier eventualidad en el inicio, desarrollo y cierre de la Asamblea General Ordinaria, será resuelta de manera colegiada por la Comisión Plural de Regidores.*

“UNIÓN, TRABAJO Y PROGRESO”

Río Grande, Zacatecas, a 01 de octubre de 2021

Republicano Ayuntamiento 2021-2024

CONSIDERANDO

CONSIDERANDO PRIMERO. De conformidad en lo dispuesto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 118, fracción IX, párrafo segundo de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; Artículos 24, 90, 91, 93 y 94 de la Ley Orgánica del Municipio; y artículos 59, 60 y 61 del Bando de Policía y Buen Gobierno.

La republicana Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, así como el Cabildo Municipal en pleno se encuentran ajustados en derecho, para dictaminar sobre la procedencia del Dictamen en mención relativo a aprobar la Convocatoria para la elección de Delegados Municipales.

Por lo anterior expuesto y fundado se

ACUERDA

Por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión de Gobierno y Seguridad Pública.

NÚMERO UNO. Aprobar en cada uno de sus términos y contenido, el Dictamen Relativo a aprobar la Convocatoria para elegir Delegados Municipales.

NÚMERO DOS. Se le faculta al Secretario de Gobierno Municipal para que publique la Convocatoria para elegir a los Delegados Municipales en los espacios digitales de la GACETA MUNICIPAL, para que surta sus efectos de validez jurídica.

NÚMERO TRES. Se le faculta al Secretario de Gobierno, para que publicite la convocatoria respectiva, en los centros de población de todas las delegaciones municipales y facilitar el procedimiento para la elección de las y los Delegados.

ATENTAMENTE

Salón de Sesiones del Cabildo Municipal

Río Grande, Zacatecas, a 01 de octubre de 2021.

COMISIÓN DE GOBIERNO Y SEGURIDAD PÚBLICA

<i>C. LICENCIADO MARIO CÓRDOVA LONGORIA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN</i>	
<i>C. LIC. EN EDUCACIÓN NANCY JIMENA RAMÍREZ DUARTE INTEGRANTE DE LA COMISIÓN</i>	
<i>C. LIC. SALVADOR ROSALES MARES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN</i>	
<i>C. PROFESOR JOSÉ LUIS DELGADO ARROYO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN</i>	
<i>C. L.C. LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN</i>	
<i>LIC. YANETT GUTIÉRREZ LUNA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN.”</i>	



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	02	AÑO:	2021
EXPEDIENTE :	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 03 DE OCTUBRE DEL 2021		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.- Secretario de Gobierno Municipal: Es cuánto señor presidente.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Muchas gracias señor secretario, pues comentarles que ya se viene la renovación de los delegados municipales, comentarles a cada uno de ustedes que tuve la oportunidad de reunirme con los delegados actuales, con la única finalidad de que me pasaran pues un diagnóstico de cómo está cada una de sus comunidades y no dejar, no dejar pues de lado las últimas necesidades que como delegados actuales todavía tienen de cada una de las treinta y tres comunidades, comentarles que si me gustaría que nos organizáramos en este caso el, todo el Cabildo para tener una última reunión con los delegados salientes, yo creo que tenemos que darle ese, esa, esa atención y ese reconocimiento que estuvieron trabajando arduamente en la administración pasada en el tema como delegados municipales y te quiero encargar mucho en este, en ese tema secretario, pues de que pudiéramos organizar esa reunión con los delegados, pero me gustaría mucho que estuvieran cada uno de ustedes como regidores para, para tener el último diálogo con los delegados salientes sí.

CIUDADANA LICENCIADA EN CONTADURÍA LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA.- Regidora republicano Ayuntamiento: Si me permite presidente.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Si, adelante regidora.

CIUDADANA LICENCIADA EN CONTADURÍA LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA.- Regidora republicano Ayuntamiento: Si muchas gracias, con su permiso señor presidente, señora síndica, estimadas regidoras y regidores, comentar pues por la importancia de este proceso que se avecina que es trascendental tanto para todas nuestras comunidades, como para el municipio en sí, el cambio de delegados municipales, reconocer que en la comisión pues se trabajó de manera muy respetuosa, muy integral, yo, yo lo manejaría hasta de manera enriquecedora, para que la convocatoria saliera este de la manera que se planteó y que sea de beneficio pues para, insisto, para las comunidades, porque los delegados son el primer frente en cada comunidad y quienes a su vez, pues son la voz de todos los integrantes de Río Grande ante este republicano Ayuntamiento, es nada más solicitarle este, señor secretario eh, que las convocatorias no solo se peguen en los salones ejidales, como es una manera tradicional, si no que se pongan en diferentes puntos de la comunidad, para que todos los habitantes estén enterados y cuando ya tenga la debida calendarización también de los días en los que acudiremos también la haga este del conocimiento secretario, para que cada comunidad sepa o las colonias que día se va a llevar a cabo, pero insisto este reconocer el trabajo que se hizo en la comisión de Gobierno y de Seguridad, que usted preside, el licenciado Mario, por que yo creo que fue un trabajo este muy positivo, pensando siempre en el beneficio de Río Grande, gracias.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Un comentario de algún regidor, regidor Baltazar Campos.

CIUDADANO BALTAZAR CAMPOS ESQUIVEL.- Regidor republicano Ayuntamiento: Una preguntota, debemos, deberemos de especificar bien, cuantas personas son las que se pueden registrar en una planilla, porque ahí con nosotros únicamente se maneja una persona, aunque le pongan el segundo, el tercero o el vocal, entonces deberíamos de especificar, cuantas personas son las que se deben de registrar como planilla, cuantos hombres y cuantas mujeres, porque va la equidad de mujeres,



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	02	AÑO:	2021
EXPEDIENTE :	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 03 DE OCTUBRE DEL 2021		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



verdad, entonces hay que especificar, por ejemplo van cuatro, van tres hombres, cuántas mujeres van, este y también debemos de poner ahí que el mismo, la misma función que tiene el primero, la puede tener el segundo, porque insisto, ahí en los Ramírez si ponemos una persona en un comité, no maneja al comité, se maneja solo, para que, para que si hay fugas por ahí, de algunos recursos o algo, hemos tenido bastantes tropiezos con esos comités y me insisto la persona que tenemos ahorita al frente, lo ponen de lo que lo pongan él, a los demás no los cuenta para nada, entonces por favor, siendo un poco claros para saber cuántas personas deben de participar, es todo.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Muy bien regidor, me comentaba el Secretario del Ayuntamiento que iba a especificar lo que comentas mi regidor a ver si quedó más o menos claro, a ver mi secretario.

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.-
Secretario de Gobierno Municipal: Bueno, miren, en el, las bases y requisitos, perdón el registro de las fórmulas en el primer párrafo dice, la solicitud de registro de fórmulas para delegado, debe ser, debe constar, bueno propietario y suplente, solamente propietario y suplente esas son, son solamente ellos y algo que se agrega que es algo que estamos en la actualidad, acomodando, ajustando a todas este tipo de convocatorias es la paridad de género, la comisión fue muy puntual en este, en esta parte, porque en la parte, en el número cuatro dice: La planilla deberá cumplir con paridad de género y tiene que ser, tiene que tener como mínimo una mujer de integrante, es decir solamente suplente, titular y suplente que son dos personas y mínimo tiene que cumplir con una mujer, si son las dos no hay problema, el problema sería que no se pueda registrar cuando son dos hombres si, así lo maneja la ley, ahora en la equidad de género y si estaba en la convocatoria, es cuánto señor.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Habías comentado también regidor Salvador y ahorita Miguel, ahorita.

CIUDADANO LICENCIADO JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.-
Regidor republicano Ayuntamiento: Gracias señor presidente, buenas tardes, síndico municipal, compañeras y compañeros regidores, aunar un poquito y respaldando la participación de nuestra regidora Luz Margarita, si es importante la elección de los delegados municipales, porque son la autoridad auxiliar de este republicano Ayuntamiento, entonces si pedirles que lo tomemos con seriedad, con compromiso, sobre todo con responsabilidad, porque tendremos que ya en su momento que se haga el proyecto de las comisiones que vamos a ir a dar fe de esta elección pues lo hagamos por el beneficio del municipio y sobre todo pues que quede claro en el proceso, un proceso limpio, un proceso honesto para que pues de ahí de esa manera podamos citar a lo que viene para el municipio y sus comunidades y complementando un poquito lo que comentaba la compañera regidora, si es necesario que podamos difundir suficientemente lo que es la convocatoria, para evitar tipo de situaciones que comentaba el compañero regidor Balta, porque de la información y de la interpretación que se dé de la convocatoria pues vamos a ir dándole salida a muchas situaciones, yo propongo que, si en sí la convocatoria no se puede leer en los sonidos de las comunidades pero que a través de los sonidos se diga en que espacios se van a poner o en que espacios están colocadas ya las convocatorias, en cada una de las comunidades y si podemos, si hay un convenio o si podemos pedir el apoyo de las



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	02	AÑO:	2021
EXPEDIENTE :	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 03 DE OCTUBRE DEL 2021		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



radiodifusoras donde se pueda leer ya el calendario de las reuniones, para que también la gente pueda de alguna manera estar informado de la hora, del lugar y sobre todo los requisitos, eso va a permitir que la gente se acerque a la zona de registro que va a estar en la Secretaría de Gobierno, inclusive para preguntar alguna duda de la convocatoria si, para que el día que lleguemos a la asamblea estemos todos en la misma sintonía y que la población pues tenga certeza de lo que vamos a ir a hacer como comisión de regidores, es cuánto señor presidente.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Para, para aportar a esa parte, coincido totalmente, eso de leerlas en los sonidos de las comunidades, yo diría que fuera o sea que pudiéramos ahí invertir en esa parte, donde pudieran leerla, en el caso de los sonidos y aparte también poner donde van a estar ubicadas dichas convocatorias complementado también con el tema de la radio o sea aquí tenemos dos radiodifusoras y algunos otros digitales que funcionan como radio, yo creo que esa parte para la difusión, aparte de las redes sociales, yo creo que si tenemos que hacerlo y coincido con el comentario ahí del regidor Salvador Rosales, Miguel habías pedido la palabra, regidor Miguel Gámez.

CIUDADANO LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS MIGUEL ÁNGEL GÁMEZ LEYVA.-
Regidor republicano Ayuntamiento: Si, buenas tardes a todos compañeros, señor presidente, señorita síndico, nada más comentar este, me gano la idea el regidor Chava, pero también la, le agregamos algo más que el tema de la seguridad de, en los lugares son los foquitos rojos, lo tengamos bien detectado, para en el momento que vamos a acudir a esa comunidad pues que seguridad pública esté listo para acompañarnos es este, muy importante esa situación, porque ahí si hay comunidades muy, muy, muy conflictivas pues verdad, entonces hay que tener eso en cuenta para este, programar el apoyo de seguridad pública, es cuánto.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Muy bien, alguien más, no habiendo más participación procedemos a votar.

VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Quien esté a favor del dictamen de la comisión de Gobierno y Seguridad relativo a aprobar la convocatoria para elegir delegados municipales, sírvanse emitir su voto de manera económica levantando su mano, señor secretario le pido de favor, cuente los votos.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.-
Secretario de Gobierno Municipal: Señor presidente son diez y seis votos a favor, le informo que se ha votado por UNANIMIDAD la aprobación del dictamen en mención.

SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Muchas gracias señor secretario, también quisiera ya aprovechar para este tema y pedirle ahí de favor a nuestra síndico municipal, pudiéramos hacer una buena, una buena planeación en el tema de los vehículos que



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	02	AÑO:	2021
EXPEDIENTE :	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 03 DE OCTUBRE DEL 2021		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



van a poder utilizar para en esta gira de las treinta y tres comunidades, por la cuestión de que en ocasiones, como es un tema pues del Ayuntamiento, pues para darle la validez, tendrían que ser en vehículos oficiales del mismo municipio y no caer en prácticas anteriores donde a la hora de donde viene la comisión de regidores, pues que no esté el vehículo o que ya lo tomó otra persona, que pudiéramos hacer un diagnóstico de decir, cuántos vehículos se van a comisionar para sacar esta, este trabajo de la nueva renovación de los delegados municipales y que nos pudieras auxiliar, nos pudieras ayudar síndico para tener pues listas los vehículos que van a ser exclusivos para esta actividad y poder estar ya listos para partir de que mi secretario, mi secretario también ahí le pido, al secretario del Ayuntamiento, pudiéramos ya tener lista pues cual va a ser las rutas, las rutas de las treinta y tres comunidades con la finalidad de hacer un buen trabajo en este caso de cada una de las comisiones que van a participar como, como regidores si, si mi secretario.

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.- Secretario de Gobierno Municipal: Si.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: No habiendo más asuntos que tratar se declara clausurada esta sesión ordinaria de Cabildo número dos, se pudieran poner de pie, siendo las quince horas con cincuenta y tres minutos del día tres del mes de octubre del dos mil veintiuno, se clausura esta segunda reunión extraordinaria de Cabildo muchísimas gracias.

PRESIDENTE MUNICIPAL

CIUDADANO LICENCIADO MARIO CÓRDOVA LONGORIA

SÍNDICO MUNICIPAL

LICENCIADA FÁTIMA GUADALUPE GÓMEZ ZAVALA

EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

PROFESOR RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	02	AÑO:	2021
EXPEDIENTE :	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 03 DE OCTUBRE DEL 2021		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



REGIDORES

NOMBRE	FIRMA
CIUDADANO JACOBO ESPINO RANGEL	
CIUDADANA LICENCIADA EN EDUCACIÓN NANCY JIMENA RAMÍREZ DUARTE	
CIUDADANO LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS MIGUEL ÁNGEL GÁMEZ LEYVA	
CIUDADANA EVELYN ARRIAGA GARCÍA	
CIUDADANO CONTADOR MANUEL SAUCEDO CEBALLOS	
CIUDADANA HILDA MORENO	
CIUDADANO BALTAZAR CAMPOS ESQUIVEL	
CIUDADANA LICENCIADA TANIA GUADALUPE ALONSO AGUILAR	
CIUDADANO LICENCIADO JESÚS SALVADOR ROSALES MARES	
CIUDADANA DULCE CRISTAL RAMÍREZ BONILLA	
CIUDADANA ARQUITECTA KELLY MEREDITH SAMANIEGO HERNÁNDEZ	
CIUDADANO INGENIERO JOSÉ LUIS DELGADO ARROYO	
CIUDADANA LICENCIADA EN CONTADURÍA LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA	
CIUDADANA LICENCIADA EN DERECHO YANETT GUTIÉRREZ LUNA	